



ASOMUCOL

Asociación de Municipios Sostenibles de Colombia
NIT. 900918272-2



ADENDA No. 01 PROCESO DE CONTRATACIÓN No. CMA-AMSC-002-2026

OBJETO: “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DEPORTIVO DEL CORREGIMIENTO DE EL VESUBIO, MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO, BOLÍVAR.”

La Asociación de Municipios Sostenibles de Colombia, en ejercicio de las facultades que le corresponden y de conformidad con los documentos que integran el proceso de selección, se permite modificar parcialmente los documentos del proceso, de acuerdo con lo siguiente:

PRIMERO. MODIFICAR EL NUMERAL 3.9.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES Modificar el numeral 3.9.2. EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE), el cual quedará así:

➤ 3.9.2. EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)

Para el presente Proceso de Contratación se establece como Personal Clave Evaluable el siguiente:

1. Director de Consultoría

- Cantidad: Uno (1).
- Formación profesional: Ingeniero Civil y/o Arquitecto.
- Formación de posgrado: Título de posgrado en un área de conocimiento relacionada con gerencia de proyectos, gerencia de obras, construcción, infraestructura o áreas afines.
- Experiencia general: Mínimo seis (6) años.
- Experiencia específica: Mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con el objeto de la consultoría y/o con estudios y diseños de infraestructura social, espacio público, parques o infraestructura deportiva y/o recreativa.

2. Coordinador de Consultoría

- Cantidad: Uno (1).
- Formación profesional: Ingeniero Civil y/o Arquitecto.
- Formación de posgrado: Título de posgrado en un área de conocimiento relacionada con gerencia de proyectos, gerencia de obras, construcción, infraestructura o áreas afines.
- Experiencia general: Mínimo seis (6) años.
- Experiencia específica: Mínimo dos (2) años de experiencia relacionada con el objeto de la consultoría y/o con estudios y diseños de infraestructura social, espacio público, parques o infraestructura deportiva y/o recreativa.

SEGUNDO. MATRIZ 4 La Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del personal, que hace parte integral de la presente Adenda, se incorpora y reemplaza la información correspondiente a los perfiles de Director de Consultoría y Coordinador de Consultoría, en los términos señalados en el numeral anterior.



ASOMUCOL

Asociación de Municipios Sostenibles de Colombia
NIT. 900918272-2



TERCERO. PERSONAL PROFESIONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN. La modificación anterior no implica que los demás profesionales requeridos para desarrollar los diferentes componentes técnicos del proyecto sean considerados Personal Clave Evaluable.

El Consultor deberá disponer del equipo profesional necesario para desarrollar, como mínimo, los componentes técnicos previstos en el Anexo Técnico, entre ellos topografía, geotecnia, arquitectura, estructuras, hidráulica y sanitaria y diseño eléctrico, de acuerdo con el alcance y obligaciones contractuales.

CUARTO. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Los criterios de evaluación establecidos en el numeral 4.2 del Pliego de Condiciones se mantienen sin modificación, conservándose una asignación de diez (10) puntos para el Equipo de Trabajo – Personal Clave Evaluable, distribuidos así:

Criterio	Puntaje
Experiencia específica adicional	5 puntos
Formación académica adicional	5 puntos
Total	10 puntos

QUINTO. DEMÁS CONDICIONES. Las demás disposiciones contenidas en el Pliego de Condiciones, Estudios y Documentos Previos, Anexo Técnico y demás documentos del Proceso de Contratación que no sean modificadas expresamente mediante la presente Adenda, permanecen vigentes y sin modificación alguna.

SEXTO. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO. Modificar el Anexo 2 – Cronograma del Proceso de Contratación No. CMA-AMSC-002-2026, la cual quedará así:

Fecha de cierre del Proceso de Contratación	28 de septiembre-2026	asociacion@asomucol.gov.co. Asociación de Municipios Sostenibles de Colombia-ASOMUCOL, sede administrativa, Calle 26 No. 6w-13, Oficina de Planeación, segundo piso. Hora límite: 08-30 am	
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	28 de septiembre-2026-Asociación de Municipios Sostenibles de Colombia-ASOMUCOL, sede administrativa, Calle 26 No. 6w-13, Oficina de Planeación, segundo piso.	Enlace SECOP	
		Página web de la Entidad	
Evaluación de las ofertas	29 de septiembre 2026	Sede administrativa Dde ASOMUCOL, Calle 26 No. 6w-13, Oficina de Planeación, segundo piso.	



ASOMUCOL

Asociación de Municipios Sostenibles de Colombia
NIT. 900918272-2



Publicación del informe inicial de evaluación	29 de septiembre 2026	Enlace SECOP	
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Del 29 al 02 de octubre-2026	Enlace SECOP	D
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	NA	NA	
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	03 de octubre-2026	Enlace SECOP	

SEPTIMO. PUBLICACIÓN. La presente Adenda se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Dada en Montería, Córdoba, el día 22 de septiembre de 2026.

ELIAS BARONA RIOS

Director Ejecutivo
ASOMUCOL